

ANEXO II

DECLARACION JURADA

LICITACION PUBLICA N° 06/23 – DECRETO N°247/23

“Contratación del Servicio de Seguros Personales para los Agentes Contratados y Programa Municipal de Integración Social-Municipalidad de La Paz”

CONSTITUCION DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO

Por medio de la presente, quien suscribe _____,

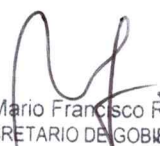
DNI _____, actuando como TITULAR/REPRESENTANTE

de la firma oferente denominada _____

manifiesto en carácter de DECLARACION JURADA que la dirección de correo electrónico: _____, pertenece a la firma oferente en la Licitación Pública N° 06/23.

La dirección de correo electrónico consignada en el presente, constituirá el domicilio electrónico del oferente/adjudicatario, en la que se tendrán por válidas todas las notificaciones que se realicen en el proceso o que tenga por objeto intimaciones, aplicación de penalidades o resolución contractual, independientemente de que dicha cuenta sea de su titularidad o que la misma deje de funcionar o arroje mensajes de error, y hasta tanto se constituya un nuevo domicilio electrónico.

Las notificaciones se considerarán efectuadas el día y hora de su despacho desde la cuenta de correo electrónico del Municipio, independientemente de la fecha y hora de su recepción o de si la misma fuere rechazada por el servidor o destinatario, o si arrojaré menaje de error.


Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.




Dr. Bruno Sañubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.